

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 500 ejemplares de las mismas.  
LA CRÓNICA se publica los días 3, 6, 13, 20 y 28 de cada mes.

BADAJOS 8 DE SEPTIEMBRE DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 911.

## LA CRÓNICA.

Por mas que las pícaras oposiciones se empeñen en hablar de crisis, la crisis no existe, y, según todas las probabilidades, el Ministerio actual continuará haciendo la felicidad del país, mal que les pese á los insensatos que no quieren reconocer las inmensas ventajas que nos ha traído la política regeneradora del Sr. Cánovas.

Y en verdad, que no acertamos á comprender por que don Antonio y sus compañeros de glorias y fatigas, habian de dejar los puestos que ocupan. Digan lo que quieran las oposiciones, no se puede negar que el Gabinete que preside el autor del célebre programa Manzanares cuenta con grandes simpatías en el país, cuyas aspiraciones ha tenido la fortuna de satisfacer.

España quería, por ejemplo, que continuara la libertad de cultos, consignada en el Código de 1869, y tan loable deseo puede decirse que se ha visto realizado, toda vez que conforme á la base 11.ª de la Constitución de 1876—que si no rige hoy, regirá más adelante—aquella libertad existe de hecho. No ignoramos que hay autoridades que, como el subgobernador de Menorca, han prohibido que los periódicos publiquen anuncios relativos á las capillas evangélicas; pero estas medidas se deben á circunstancias especiales de localidad, según ha manifestado el liberalísimo *Diario Español*; y esas circunstancias, sin duda, son las que han obligado también al gobernador de Madrid, á tomar disposiciones análogas.

La inmensa mayoría de los españoles deseaba igualmente la abolición de los fueros que disfrutaban los vascos, navarros, y los fueros se han abolido, si no en todo, en parte. Algunos murmurarán que la forma en que esto se ha verificado, no satisface á las provincias privilegiadas ni satisface tampoco á las demás; pero quién hace caso de semejantes murmuraciones?

El país quería asimismo que cesara la dictadura, y que disfrutasen los ciudadanos de los derechos que reconoce la Constitución; y si bien la dictadura subsiste, lo cierto es que casi no se deja sentir su influjo. Además, ya se indica que al reunirse de nuevo las Cortes, resignará el Gobierno las facultades extraordinarias de que se halla revestido.

El país desea también que se

constituyan con arreglo á la ley las corporaciones provinciales y municipales, y ya anuncian los diarios oficiales que apenas se reanuden las tareas legislativas y tengamos leyes orgánicas, se elegirán aquellas corporaciones, que, si quedan privadas de su autonomía, podrán, en cambio, secundar admirablemente los propósitos del Gobierno.

También era una aspiración general que se moralizasen por completo la Administración y el país, y nadie puede negar que se ha adelantado bastante en este sentido. Mucho falta que hacer todavía, como lo prueban las escandalosas estafas de que diariamente dan cuenta los periódicos, los extravíos de cartas certificadas con valores al portador, los fraudes descubiertos, tanto en la península como en Ultramar, y otras pequeñeces por el estilo; pero hay que tener en cuenta que siendo el mal muy profundo, no era fácil curarlo de raíz en veinte meses, ni aun mediando las circunstancias de tener el Gobierno facultades discrecionales y de hallarse en lejanas islas la mayor parte de las gentes de mal vivir, según dicen los periódicos conservadores.

El país deseaba por último que desaparecieran ciertos impuestos, y que otros no se hicieran insoportables: nada de eso se ha conseguido; pero hay esperanzas de lograrlo, si el Sr. Cánovas sigue en el poder.

En suma, todas ó casi todas las aspiraciones legítimas de la nación han sido satisfechas, en cuanto era posible, por el Ministerio que preside el señor Cánovas del Castillo, que, merced á esto, cuenta ya con las simpatías de todos los españoles, excepción hecha de los pícaros revolucionarios: así es que sólo la idea de que el Gabinete nos abandone y deje de sacrificarse por nuestra felicidad, nos llena de inquietud y hasta nos mortifica de una manera extraordinaria.

Hagamos, pues, votos, con los periódicos ministeriales para que el señor Cánovas y sus compañeros se perpetúen en el poder; y si las oposiciones rabian por esto, tanto peor para ellas. Al país lo que le importa es que el liberalísimo Sr. Cánovas, el no ménos liberal C. conde de Toreno, los Sres. Romero Robledo, Ayala, Barzanallana y Martín Herrera, terminen la obra de regeneración que han emprendido.

Con el epígrafe de «El deber de las oposiciones» ha publicado un notable artículo *La Nueva Prensa*.

El diario liberal afirma en él que hagan lo quieran los gobiernos, hostiguen y destierren á las oposiciones, declárenlas ilegales, fuera de la ley, persiganles á sangre y fuego, el deber de las oposiciones es no abandonar su puesto y en él hacer frente á la adversidad y colocarse con el pecho descubierto entre la nación y el poder, procurando salvar á aquella de las demasías de éste.

A juicio de *La Nueva Prensa*, no comprenden las oposiciones su misión; y este juicio lo funda en que ordinariamente parecen no ocuparse más que del triunfo; en que á él dirigen todos sus esfuerzos y una vez conseguido, la posesión del poder es para ellas enervadora Cápua, donde debilitan sus fuerzas.

Nuestro ilustrado colega no puede menos de confesar que se dan casos en que el poder trata á las oposiciones como párias, en que les cierra las vías legales impidiéndoles levantar banderas en la prensa y en los comicios, vedándoles el uso de la palabra en la tribuna; pero dice que en este caso extremo tienen medios de hacer el bien y cumplir sus deberes, pues que no hay tiranía que llegue al punto de prever todos los ardides de la libertad.

Para ello opina que hay vasto campo en las municipalidades y en las provincias; allí donde no se trata exclusivamente de política, allí donde no llega la mano invasora del poder central.

El colega está persuadido de que si en los pueblos los hombres de buena voluntad se unieran en un pensamiento común, es bien seguro que esta fuerza numérica contrastaría con ventajas las corrientes de la adversidad y la persecución.

Después de indicar que en los pueblos el poder neutral nombra de ordinario las Corporaciones populares refiriendo la serie de persecuciones que los individuos de estas suelen emplear contra sus adversarios para vengar antiguas derrotas ó por otras causas, llegando al extremo las violencias si se aproximan unas elecciones, el colega dice:

«Y cuál ha sido siempre la conducta de las oposiciones en estas calamitosas circunstancias? Triste es decirlo: la inacción mas absoluta, la resignación mas vergonzosa.

¿Pues qué! ¿no hay ya leyes en el país, no hay tribunales? Al amparo de estos debieran ponerse en todos los tiempos las oposiciones; debieran invocar firmemente la ley, asirse á ella como á un asilo infranqueable; á la violencia contestar con la protesta legal; y á las persecuciones con la nérgica actitud del hombre libre.

En vez de hacer esto, las oposiciones se meten en su casa llenas de amarguras, pero faltas de valor; por do quiera ven fantasmas que las amedrentan: el poder se presenta á ellas bajo la forma de uno de esos vestigios que aterran á los niños y á los más valientes, se resignan á esperar la hora de un triunfo, que tarde llegará por su apatía y su abandono.

Si las oposiciones variaran de conducta, si en vez del alejamiento de los negocios municipales á que se condenan ante la persecución de sus enemigos, se lanzasen á defender su honra y su administración con prudente valor, si ante la espada del poder central, ante el vil palo del poder municipal alzarán la frente con noble independencia, con indomable energía, otra sería la suerte de los pueblos, abandonados al capricho de los bajos sin que se sienta á su lado la acción moderadora de las oposiciones.»

Mucho podría hacerse ciertamente en favor de las costumbres públicas obrando en el sentido que *La Nueva Prensa* indica; pero es muy difícil, en el estado actual de las oposiciones, que ni están organizadas ni podrán organizarse hasta tanto que los derechos individuales se hallen en vigor, que aquellas den las muestras de virilidad que el diario liberal les exige.

Mientras la dictadura no deje de pesar sobre el país, no cree *La Nueva Prensa* que la lucha, si la encubran las oposiciones sería una lucha insensata en que estas correrían los mayores peligros, casi en la seguridad de no alcanzar ventaja alguna?

Con motivo de haberse dicho estos días que el obispo Caixal pensaba volver á la Seo de Urgel, asegura *El Diario Español* que el gobierno no consentirá que el P. Caixal vuelva á encargarse de su antigua diócesis ni que ejerza jurisdicción en ninguna otra diócesis de España, pues su presencia en cualesquiera de ellas, siempre sería peligrosa.

No consentirá seguramente el gobierno, añade, que ejerza jurisdicción en España un prelado rebelde, que ha hecho armas contra los poderes legítimos del Estado.

Ya veremos si el gobierno está dispuesto á lo que dice *El Diario Español*.

*El Tiempo* ha dicho, tratan lo de la anunciada publicación de un nuevo periódico moderado histórico, que sería un caso más de la epidemia periodística que nos consume.

Esto puede servir para dar la norma de lo que es la importancia de la prensa de oposición, para el diario del ministro de Fomento.

Y como otro de nuestros colegas, haya dicho que hay un gobernador de provincia consagrado á la propaganda de cierto periódico ministerial, *El Tiempo* se ha dado por aludido, y dice:

«En último término, si los amigos del ministerio no hicieran la propaganda de los diarios afectos á este, ¿quién la habia de hacer? ¿Los amigos de *La Iberia*?»

Sobra todo comentario, aunque en verdad podría hacerse uno, que al *Pabellón nacional* se le ocurre: el de que los propagandistas de periódicos que llevan á las provincias el título de gobernadores y cobran 40.000 rs. de sueldo, debieran consagrarse á cosas más útiles para el país que á pagar periódicos ministeriales, como *El Tiempo* deja entender.



LOS BAÑOS DE ALANJE.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Alanje 3 de Setiembre de 1876.

Mi querido amigo: la casualidad me ha traído por algunos, aunque pocos días, á estos baños, punto de reunión de muchas familias extremeñas, que, las unas por necesidad, y las otras por gusto, acuden aquí todos los años, riñiendo, de esta manera, á la ciencia y á la moda, ese tributo que todos pagamos con religiosa exactitud, en el presente siglo.

Y ciertamente que me admira ver aquí tan grande concurrencia; pues en este pueblo, ni el enfermo encuentra ningún género de comodidades; ni tampoco el *tourista* ninguna clase de distracciones.

Las aguas de aquí son deliciosas, sus condiciones magníficas; para las enfermedades indicadas, ningunas como ellas; pero á pesar de todo, no creo posible que surtan los efectos que debieran surtir, porque, aparte de las aguas y de su Director y propietario, todo deja mucho que desear.

No hay una sola fonda, y apenas si se encuentran una ó dos casas donde se encarguen de dar completa asistencia á los bañistas, quienes, en su casi totalidad, tienen que venir provistos de todo, absolutamente de todo, incluso las camas, el servicio de mesa y otras cosas por el estilo.

Agregue V. á esto que la mayor parte de las casas tienen los techos de caña y los pisos sin embaldosar, y podrá formarse una idea de las comodidades que este ofrece.

He oído á más de un bañista que, para librarse de la tierra y de los insectos que se desprenden de las techumbres, duermen cubriéndose hasta la cabeza, lo cual puede V. suponer cuan agradable será, dado el calor que aquí se siente.

Y no vaya V. á creer que esto, por malo, es económico, nada de eso: las casas ó *partidas* de casas, se pagan á buen precio, haciendo los habitantes de Alanje su gran agosto durante la temporada.

El propietario de los baños lo es el Sr. Berven, médico ilustradísimo y persona sumamente fina y apreciable.

Antes de adquirir la propiedad de estos baños, fué— como creo lo es hoy también— su Director; y pienso que, el continuo trato de nuestros paisanos, le ha comunicado las cualidades que nos caracterizan y distinguen entre todos los habitantes de las demás provincias españolas.

Digo esto, porque el Sr. Berven aun no ha introducido en el establecimiento esas grandes reformas que tanto necesita, y que, estando en su propio interés, debiera llevar á cabo sin la menor pérdida de tiempo.

Es cierto, que de algunos años á esta parte ha hecho no pocas; pero aun queda mucho que hacer en aquel sentido.

¿Quiere el Sr. Berven aumentar la concurrencia? ¿Quiere que en lugar de las mil cuatrocientas personas que próximamente vienen ahora, vengan dos ó tres mil? Pues en su mano está, no le quepa duda: una á la bondad de estas benéficas aguas la comodidad y la distracción; y esté seguro de conseguirlo brevemente.

Aparté de las reformas que deben introducirse en el establecimiento, de lo que más necesidad se siente,— necesidad que según he oído trata de satisfacer el referido Sr. Berven— es de una buena fonda, con su jardín para

El impuesto de ventas ha sido presupuesto en un millón de pesetas, cantidad que no bastará tal vez para pagar los gastos de material, personal, etc.

Pues bien, según *El Comercio español*, el Círculo de la Unión mercantil de Madrid, ha propuesto al señor ministro de Hacienda un contrato en virtud del cual habría de recibir el Tesoro el millón de pesetas, con tal de que fuera libre el transporte de toda clase de bultos por mar y tierra, conforme acordaron las Cortes pero el director de impuestos no ha querido admitir la proposición alegando la necesidad de elevar el producto de aquella renta.

Esa necesidad podrá tenerla el Gobierno, pero no el país que no puede soportar tantos gravámenes. Además ¿que más puede apetecer el Gobierno que cobrar la cantidad presupuesta, sin hacer, puede decirse, gasto alguno, dada la forma en que se le propone el cobro de los cuatro millones de reales?

Escrito el suelto anterior hemos recibido un suplemento al número 391 de la revista que en Barcelona ve la luz pública con el título de *El Fomento de la producción nacional*, en que se dice lo siguiente:

«Según las últimas noticias recibidas de la Comisión que pasó á Madrid para gestionar sobre el impuesto del sello de ventas, queda suprimido el impuesto, fijándose un tipo de cinco ventas diarias ó sean cinco sellos de cinco céntimos de peseta para cada industrial ó comerciante en Madrid, cuatro en Barcelona y tres en los demás pueblos, ajustándose sobre esta base conciertos por gremios y clases con la Administración, repartiéndose luego cada clase ó gremio sus respectivos cupos por categorías según la importancia de cada contribuyente.

Lo mismo dice *El Fomento de la producción española*, revista barcelonesa también, que acabamos de recibir.

Sin comentarios, porque no los necesita, transcribimos á continuación un suelto que ha publicado anteayer nuestro colega *El Imparcial*.

«En su número del lunes, contestando á una pregunta de *El Imparcial*, aseguró *La Política* que no se había acordado antes del último Consejo de ministros medida alguna contra ninguno de los hombres políticos «que al parecer tienen interés en crearse perseguidos.»

A esta negativa, que pertenece al número de las que no deben hacerse por tener inconveniente de poder dejar á quien las hace desairado, según *La Epoca*, oprimos nosotros el hecho de haber salido para Portugal, acompañado de un capitán del cuerpo militar de orden público, el ex-ministro Sr. D. José Fernando Gonzalez. ¿Y como crearán nuestros lectores que sale *La Política* del atolladero en que le ha metido su rotundidad negativa? Diciendo que el destierro del Sr. D. José Fernando Gonzalez pudo muy bien acordarse después del último Consejo de ministros, lo cual explicaría lo ocurrido.

Al contrario, lo complica: la orden de trasladar su residencia á Portugal, en el término de veinticuatro horas, se le comunicó al Sr. D. José Fernando Gonzalez el jueves, el viernes se hizo saber que podía disponer de algún tiempo más para hacer sus preparativos de viaje, y el sábado, después del Consejo de ministros, se ratificó la orden, reviniendo que saliese de Madrid el domingo, como lo hizo.

Estoen cuanto á *La Política*; en cuanto á los periódicos ministeriales que han dicho que el destierro del Sr. Don José Fernando Gonzalez se había acordado estando todos los ministros en

Madrid, solo nos ocurre preguntarles; ¿Cuánto tiempo hace que no se celebran en Madrid Consejos en pleno? Hace lo menos dos meses.

Si esto fuera cierto, si el destierro del Sr. D. José Fernando Gonzalez se hubiese acordado en la fecha que suponen esos periódicos, ¿qué pensaría el país de un Gobierno que, creyendo una necesidad hacer variar de residencia á un hombre político, la aplaza... nada menos que dos meses?

¿Y qué pensaría de la culpabilidad del Sr. D. José Fernando Gonzalez?»

Un periódico ministerial da cuenta en las siguientes términos, de una medida que sentimos mucho, porque el periódico objeto de ella, que se escribe en español ha prestado á nuestro país y á la causa liberal, bastantes servicios.

«Se ha prohibido la entrada en España de la *Gaceta Internacional de Bruselas*. Así lo dice el mismo periódico, añadiendo que es la segunda vez que esto le sucede.»

Como para el periodismo extranjero no hay fiscal ni tribunales posibles, el gabinete, como dice *La Iberia*, corta por lo sano y dispone semejante prohibición.

Con el tiempo el gabinete ha de reorganizarse á su gusto la prensa europea.

O somos ó no somos.

Es bien seguro que quedarán sin contestación las siguientes preguntas de nuestro colega *La Tribuna*.

«¿Dónde están los autores del robo del tren del Norte? ¿Dónde los del robo de la fábrica del gas? ¿Dónde los de los robos cometidos en Madrid estos últimos días? ¿Dónde los del cometido en la misma capitania general del distrito? ¿Quién ha proporcionado los marchamos de los géneros de contrabando descubiertos en la calle de la Montera?»

Si los hechos á que se refieren las anteriores preguntas, hubieran ocurrido en otras épocas ¿cuánto hubieran chillado los órganos de la situación actual!

Los cacos aguzan más cada día el ingenio.

En Madrid, según dice *La Correspondencia*, estuvo á punto de ejecutarse anteayer un robo por dos nenes que vestidos el uno de sacristan y el otro de cura y fingiendo que iban á extender el padrón parroquial, lograron penetrar en el cuarto de una señora, á quien trataron de atar, así como á su criada; pero esta pudo desasirse de las manos del supuesto sacristan y asomándose á un balcon pidió auxilio.

Los cacos fueron presos.

En el *Boletín del Comercio* de Santander, encontramos esta noticia:

«En cambio á ninguno de los periódicos de Santander se les ha ocurrido decir que de las provincias Vascongadas no se ha presentado comisión alguna á ofrecer sus respetos ni á S. M. el rey, ni á S. M. la reina madre.»

El municipio de Orihuela, en vez de pagar á los maestros, ha empleado 30.000 reales en instrumentos de música.

Suponemos, como *El Constitucional*, que el *bombo* habrá sido la pieza de mayor coste, porque ó ser *situacioneros*, ó no serlo.

La liga de contribuyentes de esta ciudad ha remitido una exposición al señor ministro de Hacienda pidiendo que deje de aplicarse el sello de ventas en los bultos de transporte, y se publiquen las bases para los conciertos que se celebren entre la Administración y las poblaciones ó los particulares, conforme á la instrucción aprobada poco tiempo há.

En el tren-correo del día 4 llegó á Badajoz, acompañado del capitán de la Guardia civil Sr. Picatoste, nuestro querido amigo D. José Fernando Gonzalez, ministro de Fomento y de Gracia y Justicia.

El Sr. Gonzalez se detuvo en esta capital hasta el día 5 por la tarde, en que salió para Oporto.

Algunos de sus amigos fueron á despedirle á la estación del ferrocarril.

El Sr. Gobernador de la provincia ha publicado una circular en el *Boletín oficial*, disponiendo que los Alcaldes remitan mensualmente una nota de los comerciantes dedicados á la venta de armas, expresando el número y clase de las que cada cual expendan y los nombres y vecindad de los compradores.

Para los efectos que se transporten con destino á la exposición regional de Leon, rebajan el 50 por 100 de sus tarifas los ferro-carriles del Noroeste, Norte, Langreo á Gijón y Tudela á Bilbao; los de Madrid á Zaragoza y Alicante hacen la misma rebaja, limitándola á las estaciones de Alcazar, Albacete, Murcia, Ciudad-Real, Linares, Córdoba, Guadalajara, Sigüenza, Calatayud y Zaragoza; y los de Medina del Campo á Zamora y de Santiago á Carril conducirán los productos gratuitamente.

Probablemente á fines de la semana próxima regresará á Badajoz el gobernador de la provincia D. Francisco Cantisan.

Hoy empieza la feria de D. Benito. La de Mérida, que terminó hace pocos días, estuvo bastante animada, habiéndose hecho no pocas transacciones.

Ha sido condenado á cadena perpetua Antonio Ferro, que dió muerte á su mujer en una casa de la plaza de San Vicente, donde ambos vivían.

Ha sido nombrado gobernador militar de la inmediata ciudad de Elvas (Portugal), el brigadier D. Roque Furtado de Melo.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de Villar del Rey, dotada con 200 pesetas.

No es mala ganga.

Ha fallecido la Sra. D.<sup>a</sup> Encarnacion Sarton y Vera, esposa de nuestro amigo D. Nicolás Fernandez Valmayor, jefe económico que fué de esta provincia.

Acompañamos á nuestro amigo en su dolor, por tan sensible pérdida.



pasear y un saloncito donde puedan reunirse los bañistas, condenados hoy á vivir en las puertas de las casas, y á dar «unas vueltas» á la caída de la tarde—pocas, porque el cancerbero de aquella *fortaleza* anuncia bien pronto que es ya hora de abandonar aquel sitio—en la azotea del establecimiento, bautizada, con verdadera gracia y oportunidad, por una ilustre dama extremeña ya difunta—la marquesa de Monsalud—con el nombre de *escribanía*, nombre gráfico y exacto, puesto que, á más de su forma, las cúpulas ó medias naranjas de los baños pueden representar perfectamente los tinteros, las salvaderas, etc. etc.

Las calles aquí son sumamente molestas, no sólo por su infernal piso, sino también por sus exageradas cuestas, que bien pudieran dulcificarse mucho empleando el sistema que existe en algunas partes, de darles la forma de arrecife; pero esto es hablar de la *mar*, pues de un pueblo en el que la fuente que surte al vecindario es una *verdadera pocilga* nada debe esperarse.

Yo siento infinito que no se ocupen más estos habitantes en mejorar las condiciones de su población, y las entradas de la misma, pues comprendo había de redundar en su propio beneficio, y después de todo, me interesan mucho estas gentes, si quiera no sea por otra cosa más que por el valor y la independencia con que en las pasadas elecciones votaron contra la candidatura ministerial del señor Ayala, hermano del ministro de Ultramar, impuesta á este distrito, siguiéndose aquí, como en todas partes, el sistema empleado por el actual Gobierno, que en tal materia puede dar muchas *rayas* á cualquiera otro.

Las distracciones que aquí existen, según antes le he dicho, se limitan á formar tertulias, más ó menos grandes, á las puertas de las casas, que unas veces son disueltas por los rayos del sol, y otras por el fresco de la noche, amen de cuando lo verifican algún carro ó caballería cargados de estiércol, pues sólo muy de tarde en tarde—en algunas temporadas una vez cuando más—suele haber un bailecillo, que sirve de solaz y esparcimiento á las aburridas jóvenes bañistas.

Yo, en los pocos días que llevo aquí, he tenido la *fortuna* de participar de una de estas *deliciosas* fiestas, improvisada en una modesta cocina, alumbrada por el proverbial y antiguo candil y amenizada por la *arrobadora música* de la guitarra del barbero de la población y del célebre ciego de la Zarza, Tomás, hombre no muy apropiado para vivir en sociedad.

En nombre de los bañistas, yo ruego al Sr. Berven, arregle un poco el pequeño salón que hay en el establecimiento, mejore su piso, lo dote de un piano, y lo ponga, en fin, en disposición de que puedan reunirse en él las personas que gusten, ya durante el día, ya también en las primeras horas de la noche, y que al par tenga allí siquiera «La Correspondencia de España» ó «El Imparcial», á fin de que no se carezca por completo, cual ahora sucede, de toda clase de noticias.

Esto, que es de una necesidad summa, no representa casi ningun gasto, y aun dentro de esta misma temporada podría realizarse, si quisiera el Sr. Berven, prestando con ello un gran servicio á los bañistas, que estoy seguro lo habían de agradecer muchísimo.

La mucha estension de esta carta me obliga á ponerle ya fin, y le aseguro lo siento infinito, pues aun quisiera hablarle de otras muchas cosas de estos baños, cuyas grandes virtudes le han dado celebridad, no obstante de encontrarse situados en nuestra desgraciada provincia, donde de todo lo dejamos abandonado á esta naturaleza, bella, pródiga y magnífica, con que el cielo quiso distinguir á los extremeños.

Voy, pues, á concluir, mas antes, permítame V. le cite los nombres de algunas de las personas que actualmente se encuentran aquí, entre los cuales recuerdo los de la Marquesa de la Encomienda y Sras de Jaraquemada, Romero Falcon, Quiñones, Tinoco, Montero de Espinosa, Solar, Gragera, Taboada, Alvarez Chamorro, Montaner, Ciria, Mata, Pedraza, Flor, Fernandez Perea, Gonzalez, etc., etc., habiendo también una numerosa pléyade de elegantes y bellas señoritas, pertenecientes en su mayor parte á las familias citadas.

Entre los hombres recuerdo al marqués de Valdeloro, teniente coronel Peralta y á los señores Salamanca, Velasco, Chaves, Fernandez Perea, Solís, Pedraza, Mata, Alvarez Chamorro, Quiñones, Alor y otros muchos que no tengo presente en este momento.

También han estado aquí D. Fernando Jaraquemada y su distinguida esposa la señora D.<sup>a</sup> Concepcion C. de Vaca y los señores Cortijo (D. Antonio) y Blanco (D. Ricardo), con sus apreciables familias, esperándose muy en breve, la del Marqués de Fuente-Santa y otras varias, con lo cual creo innecesario decirle que la concurrencia se sostendrá numerosa hasta finalizar la temporada.

Suyo afectísimo amigo,

DÁMASO VELCELENU.

GACETILLAS.

Celebramos que el Alcalde se haya decidido á publicar un bando de buen gobierno.

Ahora no falta más sino que las disposiciones de aquel documento se hagan cumplir: que á los que las infrinjan se les castigue y que se corrija también á los municipales, si no obran con celo en el asunto.

La mucha estension del bando nos impide darle á conocer hoy. Lo haremos en el próximo número.

CHARADAS.

Nota musical es *prima* letra la *dos*, la *tres* rio y muy frecuente molestia la *cuarta* en viejos y niños. Si pretendes del Gobierno buscar hoy á los Ministros. Antonio, Adelardo y Paco, los encontrarás de fijo como rata en ratonera ó como pez en el garlito á media *segunda prima* dentro del *todo metidos*.

Hacen los sacristanes la *dos* con *tercia* y de música nota es la *primera*; vegetal *cuarta*, y un instrumento el *todo* de la charada.

A la *Epoca* le escriben una carta sobre cierta gira.

En dicha epístola se lee: «No hubo que lamentar ningun accidente grave, y los pequeños resbalones, sin consecuencia, sirvieron para amenizar más la gira, que entre *personas de buen tono* no *defeneró*, según suele suceder en casos tales á excitacion del Jerez.»

¿Conque es de buen tono dejarse *escitar* por el Jerez en casos tales? Prefiero á las gentes de mal tono sin Jerez en el cuerpo.

Hace poco murió en Languidic un hombre sin haber querido confesarse. Los parientes y amigos acudieron á velarlo, pero enterados de que á última hora se presentaría el diablo á llevarse el cadáver, según había asegurado el padre cura, no tuvieron valor para hacer frente al demonio,

y abandonaron el cadáver. Enterado de ello un hermano del muerto que acababa de llegar, licenciado del ejército, se colocó al lado de su difunto hermano, resuelto á habérselas con el diablo. Ya hacia un par de horas que estaba velando, cuando percibió un ligero ruido, y momentos después se presentó efectivamente el diablo, cubierto con una piel de vaca. El licenciado preparó su revolver, y poniéndose en pié, mandó al espectro que se descubriera, y como este no hiciese caso y siguiese avanzando, el licenciado hizo fuego sobre él, haciéndole rodar por el suelo. Al ruido del disparo acudieron los vecinos, y reconocido el espectro resultó ser el sacristan, que aún se agitaba con las últimas convulsiones.

Así lo refiere *El Tío Conejo*.

—¿Por qué no vino usted ayer á cumplir con su obligación? preguntó el portero mayor de un ministerio á un portero menor del mismo.

—Porque estuvo mi mujer de parto y yo tuve que cuidar al niño que tengo de pecho.

Eso es otra cosa,—dice el portero mayor,—que comprendía los deberes de la paternidad.

Dos meses después vuelve á faltar á su obligación el portero menor, y el mayor vuelve á preguntarle la causa.

—Porque estuvo ayer mi mujer de parto, dice muy serio.

—¿Canario!—exclama el jefe ¿su mujer de V. pare cada dos meses?

—No señor no pare, pero es partera.

El *periódico para todos*.—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América este notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 33 de esta publicación en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Las compañeras de la muerte, novela original por D. Pedro Escamilla.—La dama de San Martín, por D. Eduardo de Palacio.—El tercer cadáver: memorias de una reina, por D. Torcuato Tarrago.—Los celos, por D. Antonio de San Martín.—El sitio de la Rochela, por la condesa de Genlis.—Haz bien y no sepas á quien, por D. Torcuato Tarrago.—Sección de América, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—Las compañeras de la muerte.—Los celos.—Haz bien y no sepas á quien.—Lo que pasa (dos grabados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

Biblioteca del constructor, del industrial, bellas artes, obrar públicas, ciencias exactas. Hemos recibido las entregas 9 y 10 cuyo sumario es el siguiente:

Sección doctrinal.—Carretera provincial de Sada á la Coruña.—Apuntes histórico-artísticos de las principales capitales de España: Catedral de Sevilla (continuación).—Física industrial: aparatos fotométricos perfeccionados.—Pintura: Juicio crítico del decorado del café del Norte.—Sección de Variedades.

Acompañan 16 páginas de los diez libros de *arquitectura* de Marco Vitruvio Polion y otras 16 de la *Colección legislativa* y una magnífica lámina.

Los pedidos deben hacerse á D. Marcial de la Cámara, en Valladolid.

Crónica de la industria.—Acabamos de recibir el núm. 41 de esta apreciable revista quincenal de agricultura, industria y comercio.

He aquí el sumario de dicho número. Industria: Cloruro artificial de los vinos por la *fichsina*.—Maquina de escribir de Cott Scholl.—Empleo de los ventiladores para producir el tiro de las chimeneas.—Finte de las plumas.—Tornos para la madera.—Agricultura: Propiedades absorbentes del suelo.—Estudios químicos relativos á la acción de los vinos sobre los metales.—Comercio: Precio de tubería.—Banco de Barcelona.—Comercio de la cochinilla.—Mercados nacionales.—Miscelánea.—Grabados: Dos intercalados en el texto.

Hemos recibido el número 17 año X del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

La madre, por la condesa Dash, por Don F. de Alvaro.—Revista de modas, por doña Elisa S.—Elementos de Física (continuación), por don G. Vicuña.—Mas vale solo... por don Enrique Fernandez Iturralde.—El Leproso de Aosta (conclusion), por el Conde Xavier de Maistre.—El Abanico.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Abecedarios y dibujos picados.—Anuncios.

*Edición de labores*.—Pliego de dibujo para bordar, por don J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

*Edición de modas*.—Figurín iluminado y

patron cortado en Paris.—Descripción de estos, por doña Elisa S.

*Edición de albums*.—Con el número próximo se repartirá el núm. 15 que es correspondiente á este trimestre, cuyo álbum, según tenemos establecido, debemos repartir en esta mes.

Esta publicación ofrece grandes ventajas para las familias y colegios de señoritas porque proporciona de una manera adecuada y con economía, lo que más conviene al bello sexo tanto para completar su educación como para saber cuanto necesitan de las modas y labores más usuales.

*Pildoras Holloway*.—Estas Pildoras son más eficaces para fortificar una constitucion debilitada que ninguna medicina del mundo. Las personas de un temperamento nervioso y y cuantas sufren de debilidad de los órganos de la digestion, ó de ataques de bilis, desarreglo del estómago ó afecciones del hígado no deberían perder tiempo en ensayar estas admirables Pildoras. Las toses, los resfriados, el asma y la dificultad de respirar son males que también se encuentran al alcance de las virtudes sanativas de este descomunal medicamento. Las curas obtenidas por estas Pildoras no son superficiales ni temporales sino completas y permanentes; pues el remedio es tan dulce como eficaz y puede administrarse con confianza así á las mujeres delicadas como á los niños mas jóvenes. Su acción sobre el hígado, el estómago y los intestinos es inmediata, beneficiosa y duradera restableciendo el orden y la salud en todos los casos en que se apela á sus propiedades.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

EL PISTO DE LA SALUD.

Sustancia alimenticia, la mas digestible y nutritiva de cuantas se conocen.

La prensa de Madrid ha empezado á ocuparse de este precio selemento por el favorable éxito que con él se alcanza en muchas enfermedades y con especialidad en las *convalecencias*, *raquitismo*, *espermatorrea*, *lisis*, *padecimientos del estómago* y *escrofulosis*. Es un excelente alimento para los niños cuando están en el periodo de lactancia, pues con él se fortifican y desarrollan. Véndese en Badajoz, farmacia del Sr. Camacho Ventas al por mayor, Sr. Vega, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.

APARATOS ELECTRICOS.

Idefonso Sierra (construtor). Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 3 duplicado, Madrid.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS. ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1837, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acreditadísimo para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y drogueria de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composición de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º, interior.

TERCIANAS Y CUARTANAS!!

Curacion radical, pronta y segura de estas enfermedades, por muy inveteradas y rebeldes que sean, pues ni un sólo caso se resiste con el

FEBRIFUGO INFALIBLE

LICOR Y POLVOS AMERICANOS. Preparados según fórmula especial por don Ceferino Saucó, farmacéutico honorario de S. M. el Rey.

Se halla de venta en Ciudad-Real, farmacia de Saucó y farmacia de Obon.—Almadén, Cabezas.—Almagro, Quintana.—Daimiel, Cruz.—Manzanares, Muñoz.—Belmez, Rodríguez.—Badajoz, Camacho, Plaza de San Juan.

NOTA. Infinidad de certificados médicos, y cartas de reconocidos enfermos curados con este FEBRIFUGO INFALIBLE, obran en nuestro poder, y prueban la veracidad de todo lo dicho.

ARRIENDO.

Desde San Miguel del presente año se arrienda la bellota, pastos y rasrogera con abundantes aguas, de la dehesa al sitio de la Corehuela y Cedeño término de esta Ciudad, propiedad de D. José Orduña, quien manifestará las condiciones del arriendo.

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos (Granado, núm. 13) se venden y arriendan muebles de todas clases á precios muy equitativos.

Imp. de la viuda de Arteaga.



# PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

En Badajoz, Sr. Estevez y Verdejo.

# BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO. Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite medio ni gasto para tener su oficina completamente surtida y a la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza; y esta casa es hoy el único y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de París y Londres, y lo mismo la perfumería: en las especialidades pedidas directamente a sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirirlos.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan con los de otras partes.

## ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Único y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes:

**PANCREATINA DE DEFRESNE.** La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en pildoras.

**ACEITE de hígado de bacalao.**  
**PANCREATINA de Defresne.** Contra las afecciones del pecho.

**HIJERO de doctor Girard.**

**VINO Y JARABE de Dusart** al lacto-fosfato de cal.—Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

**PURGATIVO JULIEN** confite vegetal; laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

**JARABE de rabano iodado** de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.—Desde hace veinte años este medicamento da los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

**VINO Y JARABE tónico regenerador** de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.

**FOSFATO de hierro de Leras,** farmacéutico, doctor en ciencias.

**ASMA** aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

**CAPSULAS** é inyección málico.

Único y exclusivo depósito de los **BOLOS** anti-gastrálgicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amaral.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, los cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo más económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan más barato de su precio.

Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

**DROGUERIA.**  
Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

Esta casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumería de Rigaud y Dusart de París.

**PERFUMERIA.**

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Coldcream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y a precios sumamente reducidos.

**ARTICULOS DE ORTOPEDIA.**

Bragueros de todas clases y precios.

Cinturones umbilicales.

Geringales y lavativas de todas clases.

Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hilo de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas y bordonos suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

# VENTA A PLAZOS; 14 REALES SEMANALES BADAJOZ.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

## Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.  
BILBAO, Arenal 18.  
CADIZ, Columela 20.  
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.  
CORUNA, Real 18.  
GERONA, Plaza de la Constitución 10.  
HUELVA, Concepcion 12.  
LERIDA, San Antonio 9.  
MADRID, Carretas 35.  
MALAGA, Duque de la Victoria 1.  
PALMA, Bolsería 18.  
SEVILLA, O'Donnell 5.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.  
TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.  
VALLADOLID, Acera del San Francisco 26.  
ZARAGOZA, Alfonso I.º 41.

### PORTUGAL.

BEJA, Largo de Santa Maria.  
FARO, Santo Antonio do Alto 34.  
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.  
OPORTO, Formosa 355 y 357.  
PONTA DELGADA, Valverde 61.  
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

## NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinoces, mataduras, alcauces, moletas, debilidad de piernas, etc.  
Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez.

## ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitución, ya de accidente; curada completamente por el tratamiento de madame LACHAPPELLE.  
Consultas todos los días de tres á cinco, 27, rue Monthabard, París, cerca de las Tullerías.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre de Brou).  
Paris, en casa del inventor, 22, rue de Valenciennes, 135.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario.

## ACEITE DE HOGG

### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo a la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual, de instrucciones prácticas, ilustrada con 80 láminas, es el compendio indispensable del fabricante. Exigir en cada copia, la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.  
Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merly, Sra. y S. de la Calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Merly, Serra y S. de la Calle de Mendizábal; Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 14, rue Poissonnière, en las ediciones 24 y en sellos ó libranzas de correos.

### LA HORTELANA.

Polvos febrífugo-infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

### PERFUMERIA

DEL CASTELLANO CONSTANTE.

Aduana, 13, esquina á la del Granado. En dicho establecimiento, encontrará el público un abundante surtido en abanicos, sombrillas, antecias, quitasoles, bastones y objetos de viaje.

Depósito de perfumería de la acreditada casa de los señores Rigaud y Compañía, de París.

En este establecimiento acaba de recibirse un buen surtido en cristales de roca para vista cansada miope y operada de cataratas. Los hay ahumados para evitar la fuerza del sol. Se ponen cristales y armaduras, se hacen toda clase composuras en los mismos.

Crema de nieve y almendras para conservar la frescura del cutis.—Aduana, 13.

### COMPANIA ANONIMA.

PIZARRERA DE VILLAR DEL REY

CAPITAL 50 000 PESETAS.

Pizarras para pisos de todas dimensiones.

Dichas para tejados id.

Dichas para tableros de mesas, veladores, repisas para balcones etc.

Depósito en la Estacion de Badajoz, informes sobre precios, D. M. Benito, Plaza de San Andrés, 19. Badajoz.